

1098-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que el día veintisiete de junio del año 2014, se notificó con copia debidamente certificada de la providencia que antecede, a los señores jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario De la Corte Nacional de Justicia, mediante boleta entregada en el casillero constitucional N°. 019 y a los correos electrónicos jsoledispa@cortenacional.gob.ec; jteran@cortenacional.gob.ec; jmontero@cortenacional.gob.ec; al señor Procurador General del Estado en el casillero constitucional 018; a la señora Fernanda Cisneros Terán, Gerente General de la Compañía ADAPAUSTRO S.A., en el casillero judicial N°. 1438, tal como consta de la documentación que adjunto.- **Lo Certifico.-**



Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO